ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 048-2026

En Anapoima, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica final de las propuestas presentadas, la cual tiene por objeto contratar "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DOMESTICOS EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA A precio unitario y monto agotable**",

Se deja constancia que estando dentro del plazo estipulado en el respectivo cronograma del presente proceso, se presentaron aclaración y/o subsanación, de acuerdo a las observaciones presentadas en el informe preliminar, determinando la condición del proponente así:

PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

No.	Proponente	Fecha presentación	VALOR TOTAL PLATAFORMA	Subsanación	Condición
01	COLCONDI SAS	15/04/2026 3:13 PM	$ 7.157.946	Subsano	HABIL
02	AGROVET MEDICAS SAS	15/04/2026 3:53 PM	$ 7.743.769	Subsano	HABIL

En razón a lo anterior sé procede a evaluar en su orden a los proponentes, así:

PROPONENTE 01	COLOMBIA Y CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS "COLCONDI SAS"
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901.011.888-9
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MILENA LEGUIZAMON

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	Cumple SI/NO	Observación
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	SI	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	SI	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Verificado página Web
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Verificado página Web
Cumplimiento sistema de seguridad social	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Ninguna

Invitación Pública No. 048-2026

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Experiencia Mínima: Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad Pública o privada, cumpliendo con las siguientes condiciones: • cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual • La sumatoria de su monto debe ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial en SMMLV. El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas	SI	Aporto el documento exigido en calidad de subsanación
Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente. El proponente deberá allegar el certificado de autoevaluación de estándares mínimos SG-SST emitido por la ARL a la cual se encuentre afiliado, con resultado mínimo aceptable con un porcentaje del 90%. Vigente al año 2026 Aunado al certificado de autoevaluación deberá estar acompañado del reporte de cumplimiento del SST al ministerio de Trabajo al año 2025.	SI	Ninguna
El proponente debe certificar junto con la propuesta que los insumos y/o medicamentos estén en el empaque original (no Re empacado), no importada, con registro ICA aprobado, distribuido por empresa reconocida en el área agropecuaria y con fechas de vencimiento superior a un año.	SI	Ninguna
proponente debe tener a disposición para prestar el servicio un establecimiento comercial (clínica veterinaria o centro de atención registrado) ubicado dentro del casco urbano del municipio de Anapoima y deberá contar con los implementos necesarios y personal idóneo, para lo cual debe adjuntar con la propuesta lo siguiente:	SI	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	SI	Ninguna

Invitación Pública No. 048-2026

PROPONENTE 02	AGROVET MEDICAL SAS
IDENTIFICACIÓN	Nit. 900.694.527-1
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMI YULIETH URQUIJO

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	Cumple SI/NO	Observación
Carta de Presentación de la Oferta	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	SI	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	SI	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Verificado página Web
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Verificado página Web
Cumplimiento sistema de seguridad social	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Ninguna
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Experiencia Mínima: Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad Pública o privada, cumpliendo con las siguientes condiciones: • cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual • La sumatoria de su monto debe ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial en SMMLV, • El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas	SI	Aporto el documento exigido en calidad de subsanación

Invitación Pública No. 048-2026

Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente. El proponente deberá allegar el certificado de autoevaluación de estándares mínimos SG-SST emitido por la ARL a la cual se encuentre afiliado, con resultado mínimo aceptable con un porcentaje del 90%. Vigente al año 2026 Aunado al certificado de autoevaluación deberá estar acompañado del reporte de cumplimiento del SST al ministerio de Trabajo al año 2025.	SI	Ninguna
El proponente debe certificar junto con la propuesta que los insumos y/o medicamentos estén en el empaque original (no Re empacado), no importada, con registro ICA aprobado, distribuido por empresa reconocida en el área agropecuaria y con fechas de vencimiento superior a un año.	SI	Aporto el documento exigido en calidad de subsanación
proponente debe tener a disposición para prestar el servicio un establecimiento comercial (clínica veterinaria o centro de atención registrado) ubicado dentro del casco urbano del municipio de Anapoima y deberá contar con los implementos necesarios y personal idóneo, para lo cual debe adjuntar con la propuesta lo siguiente:	SI	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	SI	Ninguna

En consecuencia, a lo anterior se recomienda contratar con COLOMBIA Y CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS "COLCONDI SAS" con Nit. 901.011.888-9, representada legalmente por DIANA MILENA LEGUIZAMON y una vez verificada por la entidad comporta la oferta de menor valor y en tal sentido, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, puntualmente el artículo 2.2.1.2.1.5.2., procedimiento para la contratación de mínima cuantía, indica en su numeral 7 que " La Entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en proceso de mínima cuantía.

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Contratación

ISRAEL MARTINEZ BERNAL
secretario de Desarrollo Rural